
**INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL
CONVENTO FRANCISCANO DE CARAVACA**

Salvador Martínez Sánchez

ENTREGADO: 1995

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CONVENTO FRANCISCANO DE CARAVACA

SALVADOR MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Palabras clave: Iglesia, Convento, Barroco Murciano, Plaza de Toros, Caravaca de la Cruz.

Resumen: Se presentan los resultados de la intervención arqueológica de urgencia de un solar contiguo a la Plaza de Toros de Caravaca (Murcia). Ante la inminente construcción de viviendas se propone este estudio para analizar y documentar los restos arqueológicos de una antigua iglesia perteneciente al denominado Convento Franciscano de Caravaca

con el objeto de preservar sus restos e incorporarlos en el proyecto de adecuación del entorno. Los restos del complejo religioso, tras su desamortización en el siglo XIX, fueron aprovechados en la construcción de la Plaza de Toros de Caravaca.

En los inicios del verano de 1991, se planteó la necesidad de estudiar arqueológicamente el solar contiguo a la Plaza de Toros de Caravaca, situado en su parte Oeste, ante la inminencia de ejecución de las obras de construcción de un grupo de viviendas de promoción pública.

El estudio se plantea por un motivo principal: este solar es un yacimiento arqueológico, ya que en su subsuelo se conserva información precisa sobre un centro religioso desaparecido en décadas recientes, en el que sus restos arqueológicos son contemplados en el proyecto de construcción de nuevas viviendas como elementos a conservar. El problema surge a la hora de saber la extensión y forma exactas de los restos que se pretenden respetar e incluir en el proyecto.

Una corta intervención arqueológica podía suministrar, por ello, información de primera mano tanto del perímetro exacto del templo como del cualquier dato del complejo religioso que, por otra parte, el proyecto de nuevas viviendas

pretende salvar y, si es posible, reutilizar como zona peatonal o de esparcimiento.

Los trabajos de excavación se iniciaron en el mes de Julio pero fueron paralizados poco después ante la escasez de operarios que pudieran prestar su apoyo. Aun con todo, y en una escasa semana de trabajo, pudo rastrearse gran parte del perímetro exterior de la Iglesia. La colaboración del Ayuntamiento de Caravaca permitió que la actividad fuera retomada y culminada en el mes de septiembre.

CONOCIMIENTOS PREVIOS AL ESTUDIO

Este yacimiento está ubicado en un lugar donde es bien conocida la existencia de un antiguo Convento Franciscano que fue desamortizado, y posteriormente abandonado, en el siglo pasado. Gran parte del mismo fue aprovechado en la construcción de la actual Plaza de Toros de Caravaca; de



Fig. 1. Alzado del transepto, conservado como muro perimetral o de cierre a la Plaza de Toros de Caravaca. Recientemente demolido en la ejecución del proyecto de rehabilitación del coso taurino.

hecho, parte de las estructuras del transepto de la Iglesia fueron reutilizadas en la delimitación perimetral de esta Plaza. En el momento de realizarse el estudio, estas estructuras eran perfectamente visibles, con el alzado Este del transepto (fig. 1), arcos de acceso a naves central y laterales, así como elementos decorativos como es el capitel de una pilastra central (fig. 2).

En un archivo particular de Caravaca se conserva un croquis en el que se representa la planta de un edificio claramente identificado con la cabecera y crucero de una iglesia que formaba parte del complejo denominado *Convento Franciscano de Caravaca*.⁽¹⁾ En la actualidad, el barrio que se extiende en los alrededores del recinto taurino es conocido como Barrio de San Francisco o de la Plaza de Toros.

Analizando el anterior documento, la zona de estudio corresponde, por tanto, con la cabecera y crucero del templo, aquella que se salvó de la demolición practicada en las naves del edificio para la construcción del Coso taurino.

Aunque hoy también esta zona está demolida, gran parte de su alzado y cimentación se conservan bajo los escombros de su hundimiento.

El proyecto de Construcción de Viviendas de Promoción Pública junto a la Plaza de Toros de Caravaca, utiliza el anterior documento para diseñar un espacio (entorno de esparcimiento social y calle peatonal) anejo al de las viviendas en el que se contempla la conservación de las estructuras de la Iglesia y su reutilización o integración como plaza o lugar de recreo.

PLANIFICACIÓN DEL ESTUDIO

El principal objetivo reside en comprobar si el proyecto de construcción de nuevas viviendas respeta las estructuras del viejo enclave religioso. La extensión de los restos y las dimensiones reales sólo pueden conocerse a través de la realización de un estudio arqueológico y los trabajos de documentación posteriores.

Por otra parte, se debe analizar y estudiar la existencia de otros restos arqueológicos, no reflejados en el croquis mencionado en este artículo, para ser valorados en el proyecto de modificación del entorno; en cualquier caso, es necesaria e indispensable la documentación fiel del yacimiento con anterioridad a las reformas anunciadas, evitando cualquier pérdida de información.

Para despejar las incógnitas, es necesario realizar un estudio minucioso del terreno que, con la mayor urgencia y brevedad posibles, permita extraer toda la información posible. Para ello, se plantea el siguiente orden de actividad:

- 1) Planimetría del solar a estudiar.
- 2) Realización de diversos sondeos en diferentes puntos del solar, elegidos previamente según las indicaciones y las referencias de lo conservado y de la documentación existente.

Se parte de dos referencias evidentes: los muros que se conservan parcialmente junto a la Plaza de Toros orientados hacia el Oeste. En cada uno de ellos se establece una franja o sector de excavación de 2 m. de ancho y un largo que se amplía, metro a metro, hasta llegar al final de una estructura lineal. Contando con el plano de archivo, se establecen de antemano siete unidades o franjas de excavación.

El anterior sistema pretende resolver, de manera rápida y eficaz, la documentación que podríamos llamar periférica o en planta del edificio conventual, pero para obtener una información adicional es necesario estudiar, siguiendo los principios de estratigrafía arqueológica, aquellos otros lugares del solar que ofrecen una mayor complejidad en su estu-



Fig. 2. Detalle del capitel de una de las pilastras toscanas que forman parte del alzado del crucero conservado. Eliminado impunemente en fechas recientes.

dio: es el caso de la zona del camarín y aledaños (unidades 1000, 2000 y 3000) y las zonas de transición o contacto entre diferentes ambientes (u. 4000).

3) Aplicación de métodos arqueológicos de documentación de lo hallado, estudios de interpretación y memoria final.

CONCLUSIONES

Los resultados de este proceso de investigación muestran el hallazgo parcial de las estructuras de un complejo religioso, claramente identificado como veíamos con el Convento Franciscano de Caravaca. Edificio que varía notablemente, en la extensión y forma de la planta, con respecto al diseño del templo incluido en el Proyecto de Construcción de nuevas viviendas; de mantener este proyecto, la nueva edificación abarcaría y destruiría parte del edificio conventual. Esas variaciones son igualmente manifiestas con respecto al croquis que se mencio-



Fig. 3. Planta parcialmente excavada del crucero y la cabecera de la Iglesia del Convento Franciscano de Caravaca.

naba al principio. Pero además de los cambios comentados, el estudio aporta numerosos datos que amplían el conocimiento sobre los restos del histórico edificio, y que se exponen, de forma resumida, a través de los siguientes enunciados:

1) IGLESIA DE PLANTA DE CRUZ LATINA PROVISTA DE TRES NAVES:

Aparece perfectamente delimitada la planta de un edificio religioso, aunque solamente se conserva aquella zona del edificio que no fue demolido en el siglo XIX tras las desamortizaciones y posterior construcción, en su lugar, de la Plaza de Toros de Caravaca. La zona estudiada corresponde a la cabecera y al crucero del templo, con indicios suficientes, tanto en lo excavado como en el alzado conservado, como para afirmar que se trata de una Iglesia de planta de cruz latina compuesta de tres naves.

2) LA IGLESIA HALLADA SE INCLUYE DENTRO DE UN COMPLEJO RELIGIOSO MÁS AMPLIO:

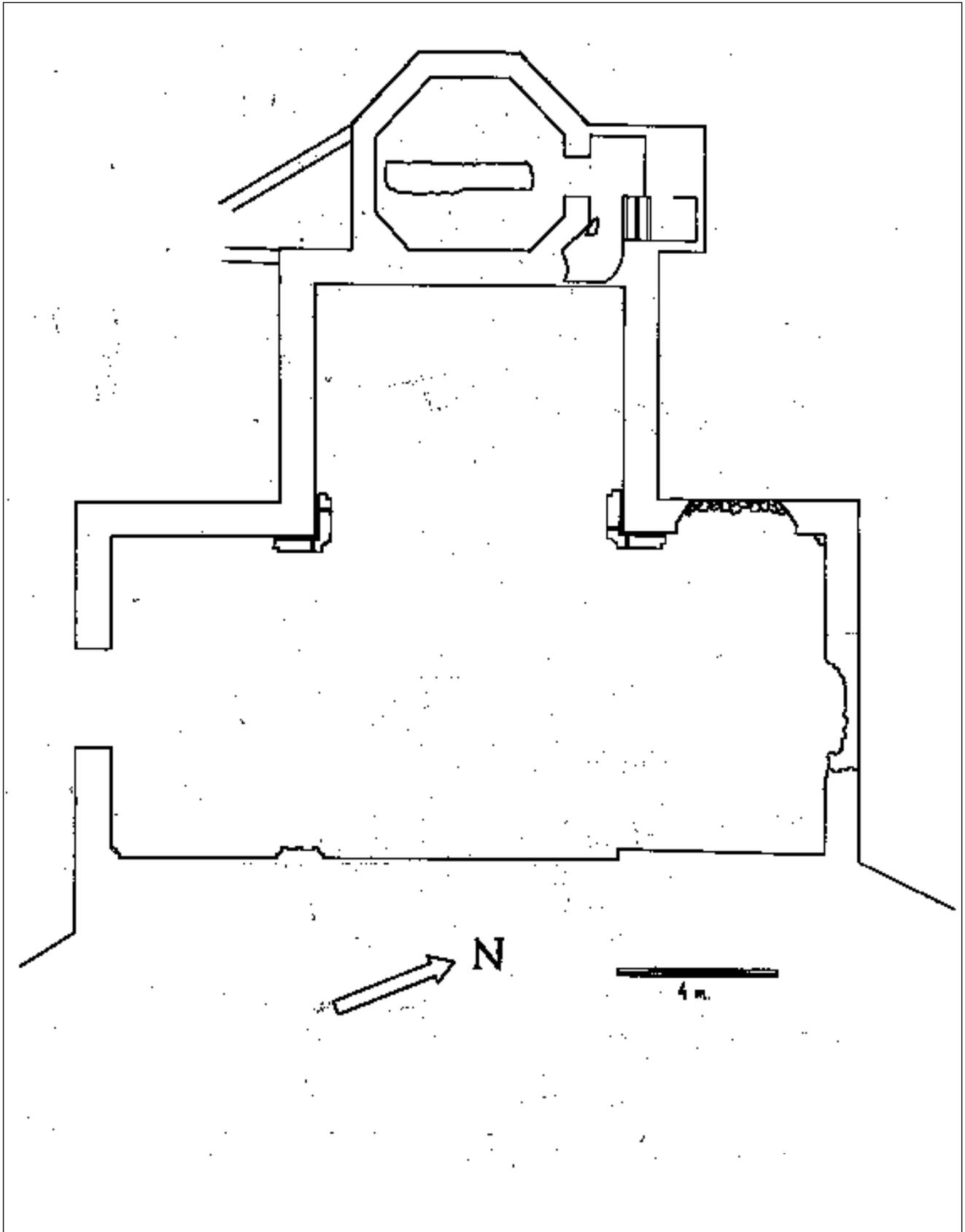


Fig. 4. Convento Franciscano de Caravaca. Planta del cruceiro, testero, camarín y galería de acceso a este último, pertenecientes a la Iglesia del Convento.

La planta representada (fig. 4) consta de dos tipos principales de estructuras: los muros de mayor grosor y regularidad coinciden con la delimitación del templo, mientras que los menores y de estructura variable corresponden a las edificaciones que en su día se adosaban a la Iglesia. El templo, por tanto, estaba incluido en un complejo religioso más amplio; los hallazgos de esas estructuras adosadas apoyan la idea manifestada por otras fuentes, escritas y orales, de que en este lugar se hallaba un Convento, sede de la Comunidad Franciscana.

3) HALLAZGO DE UN CAMARÍN DE FORMA OCTOGONAL E IRREGULAR, SEDE DEL SANTO PATRÓN DEL SANTUARIO:

El supuesto camarín ya aparecía reflejado en el Croquis realizado en 1974, cuando aún se mantenían en pie parte de sus alzados, pero el hallado durante estos trabajos no presenta la misma forma que el que entonces fue representado. Si bien es cierto que aquel tenía también ocho lados, la forma del octógono es claramente diferente: no todos sus lados son iguales como el que entonces se reflejaba y, por tanto, estamos ante un Camarín octogonal e irregular (fig. 3-4). En su interior aparecen restos de varias pavimentaciones de yeso y, asociada a una de ellas, una fosa central alargada (orientación Norte-Sur), relacionada quizás con una necrópolis.

4) PRESENCIA DE UNA ESCALINATA Y PASILLO DE ACCESO AL CAMARÍN Y PARTE BAJA DEL MISMO:

Junto al Camarín se cimienta un cuerpo de edificación que incluye, en su interior, un pasillo que comunica la cabecera con la sala baja del camarín y el inicio de una escalera, conservada hasta el primer descanso, que, con toda probabilidad, uniría la parte baja con un piso superior -lugar del octógono donde se albergase al santo patrón. Este sector del templo no era reflejado en el croquis del 74, tal vez porque entonces esta parte del edificio era de las más deterioradas y estaría enmascarada completamente entre el escombros de las ruinas.

5) UTILIZACIÓN DE FALSOS ELEMENTOS DE SUSTENTACIÓN:

En el seguimiento de las estructuras perimetrales del templo, labor que tenía como principal objetivo la delimitación y el análisis de la forma del edificio, se puede comprobar la existencia también de un elemento arquitectónico utilizado en ocho puntos del crucero: son las basas de falsas pilastras ubicadas en las rinconadas y esquinas de dicho transepto. Estas basas están formadas por diferentes placas de piedra tallada que se adosan a los muros principales de la Iglesia,

siendo estos últimos los que realmente sirven de sustentación. Por tanto, más que elementos de sustentación estamos ante elementos de decoración que proporcionan, además, al templo un ambiente monumental.

6) UTILIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN POBRES:

Casi en su totalidad, la fábrica del edificio combina elementos de mampostería, escaso ladrillo, argamasa, yeso... Cuando se utiliza la piedra tallada, como hemos visto, se hace mínimamente, abaratando costes y, al mismo tiempo, enriqueciendo artísticamente al edificio.

7) PAVIMENTACIÓN DE YESO Y ELEVACIÓN DE LA CABECERA DE LA IGLESIA:

En el sondeo realizado junto a una de las pilastras, se sacó a la luz el pavimento de la Iglesia, formado enteramente de yeso, tal como era en el momento de su abandono durante el siglo pasado. También se pudo constatar que todo el crucero se encuentra a un mismo nivel mientras que la cabecera del edificio se eleva, con respecto al transepto, 50 centímetros por medio de dos escalones. Como media general, el suelo del templo se encuentra cubierto con un espesor de 1,5 m. de material de derrumbe.

8) EL ESTILO ARTÍSTICO PERTENECE AL BARROCO MURCIANO:

Varios detalles presentes en la Iglesia de este Convento hacen que forme parte del más genuino estilo Barroco Murciano. Existe, además, un gran paralelismo con la Iglesia del Convento Franciscano de Cehegín; no hay más que visitar ese templo para comprobar que todas las características estudiadas en Caravaca, se repiten también aquí. Parece como si ambos templos se construyesen y decorasen siguiendo el mismo criterio y probablemente, incluso, bajo la misma dirección. No en vano, la Orden Franciscana es la titular de ambos conjuntos religiosos. Por ello, en el templo de Cehegín aparece también el camarín octogonal, la planta de cruz latina, el contraste de tamaño entre la nave central y las laterales donde estas últimas son de reducido tamaño, la decoración barroca (el mismo denticulado y friso corridos, las pilastras toscanas del crucero...).

LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO; AL PARECER, UNA DIFÍCIL TAREA

Recientemente, se ha producido la demolición del gran alzado del crucero (fig. 1-2) que aún se conservaba en pie sirviendo de cierre perimetral a la Plaza de Toros. Un desafortunado acontecimiento que se ha provocado al iniciarse

en Caravaca las obras de rehabilitación de dicha Plaza de Toros.

Sorprende enormemente que en el año 91, el proyecto de construcción de viviendas de promoción pública no sólo se hacía eco de la existencia de restos arqueológicos sino que además proponía la conservación de los mismos y su integración en el reacondicionado espacio resultante. Por contra, cuatro años más tarde, otro proyecto, el que se refiere a la rehabilitación del edificio taurino, ocasiona la destrucción del gran alzado del transepto, todo un atentado al Patrimonio.

Tanto la Administración Local como Regional conocían la existencia de dichos restos y mostraron su interés al patrocinar la excavación del solar que ahora presentamos; aún más, la disponibilidad y consenso mostrado entre ambas administraciones, junto con la empresa constructora y técnicos, parecía respaldar cualquier tarea encaminada a favorecer el estudio, conservación y mantenimiento del patrimonio histórico-cultural. Nadie podía prever, entonces, que al cabo de cuatro años, se iba a destruir la principal referencia que fue objeto de aquella excavación.

Desconcierta, pues, que primeramente se trabajase por preservar lo que no era visible (cabecera y crucero del tem-

plo) y ahora se destruya impunemente lo que era perfectamente visible (el impresionante alzado del transepto).

Es necesario denunciar lo que, a todas luces, se trata de una vulneración de la Ley de Patrimonio y solicitar de los servicios regionales en materia de protección de los bienes culturales, que se adopten las medidas pertinentes para llevar a cabo iniciativas que imposibiliten la propagación de este tipo de acontecimientos desagradables en nuestra Región y no se sigan cometiendo atropellos en el futuro. Los organismos competentes tienen los instrumentos necesarios para cortar estos problemas de raíz, mostrándose seguros y tajantes en la aplicación de la ley. Vivimos en una sociedad que se muestra, aparentemente, sensibilizada por conservar y valorar nuestro Patrimonio Cultural; es hora de ir más allá de las apariencias, de actuar en justicia, con rigor y eficacia.

NOTAS:

(1) Archivo particular de Francisco Fuentes Blanc, *Ruinas de la IGLESIA y ENTRONQUE PLAZA DE TOROS, CONVENTO FRANCISCANO*, Grupo de Investigaciones Arqueológicas, Caravaca de la Cruz, 1974. Copia de Indalecio Pozo Martínez.